



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: asignacion docente Richelli septiembre

VISTO:

La solicitud para que se le abone una asignación complementaria a Cecilia Richelli; y

CONSIDERANDO:

Que se le asignaron a Cecilia Richelli tareas extras en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que las distintas tareas asignadas a la mencionada docente fueron realizadas fuera del horario correspondiente a su respectivo cargo;

Que por extensión de jornada se hace necesario disponer el pago de una asignación complementaria, encuadrándose en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se abone a, Legajo Cecilia Richelli 40709 el importe bruto de \$ 44.939,70 (pesos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve con 70/100), en concepto de asignación complementaria (extensión de jornada Código 189) por tareas extras en el Consejo Directivo de la Facultad en el mes de setiembre del año 2023.

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fuente 12 del Área Central.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

